–Los aceites usados y grasas procedentes del mantenimiento de las avionetas así como sus recipientes tendrán que ser retirados por un gestor de R.T.P autorizado por la Dirección General de Medio Ambiente.

–Con objeto de minimizar los ruidos se procederá al control periódico de los aviones, sobre todo del sistema silenciador del escape y de los mecanismos para minimizar los ruidos.

–Evitar las emisiones de los escapes de las avionetas.

6. Plan de Vigilancia.

Se centrará en la vigilancia del cumplimiento de las medidas correctoras en general.

Se realizará un seguimiento exhaustivo de los siguientes puntos:

–Perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de la fosa séptica.
–Retirada de los R.T.P. por gestor autorizado.
–Depósito de los residuos sólidos urbanos en contenedores y traslado a vertedero controlado.
–Control y mantenimiento de la infraestructura y de las instalaciones.
–Limpieza de residuos, desagües y cunetas.

Mérida, 28 de junio de 1999.

El Directro General de Medio Ambiente,
MANUEL SANCHEZ PEREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 26 de mayo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la adjudicación de la obra de «Selvicultura preventiva contra incendios forestales en Valdecaballeros y diez más en Sierra de Gata. Expte.: 05.02.0695».

Apreciado error en la Resolución de 26 de mayo de 1999 de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la adjudicación de la obra de «Selvicultura preventiva contra incendios forestales en Valdecaballos y diez más en Sierra de Gata. Expte.: 05.02.0695», se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 76 de 1 de julio de 1999, página n.º 5547, 1.ª columna.

Donde dice:

«d) Importe de adjudicación: 36.962.423 ptas. (222.148,64 euros).

Debe decir:

«d) Importe de adjudicación: 36.928.434 ptas. (221.944,36 euros).

Mérida, 6 de julio de 1999.–El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 8 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro de: Avena y cebada para alimentación de diversas especies animales del C.E.N.S.Y.R.A. Expte.: 12.02.712C.640.0035/99.

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
c) N.º de expediente: 12.02.712C.640.0035/99.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de avena y cebada para alimentación de diversas especies de animales del C.E.N.S.Y.R.A.
b) División por lotes: -
c) Lugar de ejecución: Se especifica en el pliego de cláusulas administrativas.
d) Plazo de ejecución: Se especifica en el pliego de características técnicas.

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.000.000 ptas. equivalente a 18.030,36 Euros.

5.–GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto basde de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.–OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: La que figura en los aprtados 1 a) y 1 b).
b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
d) Teléfono: 924-382658.
e) Telefax: 924-382935.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.–REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: -
b) Otros requisitos: -

8.–PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimoseptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Las que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.º Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
2.º Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: -

9.–APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.–OTRAS INFORMACIONES:

11.–GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS»: -

Mérida, 8 de julio de 1999.–El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 8 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de: Levantamiento aereofotogramétrico consistente en vuelo, apoyo-triangulación, retintado, restitución fotogramétrica y digitalización de 19.930 Has. en las zonas regable de Valdecañas y Peraleda de la Mata. Ser. 66/99.

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: Serv. 66/99.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Levantamiento aerofotogramétrico consistente en vuelo, apoyo-triangulación, retintado, restitución fotogramétrica y digitalización de 10.930 Has. en las zonas regable de Valdecañas y Peraleda de la Mata (Cáceres).

b) División por lotes y número: -

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.